

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### *Destinos.*

O. M. 1.286/58 (D) por la que se nombra Inspector Jefe de Electricidad y Transmisiones para la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (E) don Joaquín Villegas Bustamante.—Página 822.

###### *Licencias para contraer matrimonio.*

O. M. 1.287/58 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Fernando González Gómez.—Página 822.

###### *Retiros.*

O. M. 1.288/58 por la que se dispone pase a la situación de "retirado", con el empleo de Capellán Mayor, el Capellán primero D. Pedro Hortonedá Vergés.—Página 822.

###### RESERVA NAVAL

###### *Destinos.*

O. M. 1.289/58 (D) por la que se dispone embarque en el transporte "Almirante Lobo" el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Ramón Soriano Conte-Lacoste.—Página 822.

###### *Período de maniobras.*

O. M. 1.290/58 (D) por la que se dispone efectúen las prácticas reglamentarias los Alféreces de Navío de la Reserva Naval que se citan.—Páginas 822 y 823.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Destinos.*

O. M. 1.291/58 (D) por la que se dispone pase destinado a la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz el Contra.maestre primero D. Manuel Salado Sánchez.—Página 823.

O. M. 1.292/58 (D) por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Centro de Instrucción de Seguridad Interior del Departamento Marítimo de Cádiz el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 823.

O. M. 1.293/58 (D) por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Radiotelegrafistas primero y segundo, respectivamente, D. Vicente Serralta Mone-ris y D. Francisco Rodríguez Parra.—Página 823.

###### *Ayudantes Instructores.*

O. M. 1.294/58 (D) por la que se nombra Ayudantes Instructores de la Escuela de Mecánicos a los Mecánicos primero y segundo, respectivamente, D. Diego Gómez Núñez y D. Santiago Pardo García.—Página 823.

###### RESERVA NAVAL

###### *Prácticos de Puerto.—Nombramientos.*

O. M. 1.295/58 por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de Lage (Coruña) al Patrón de Cabotaje de primera clase y Contra.maestre Mayor de la Reserva Naval D. Francisco Neira Pasandín.—Páginas 823 y 824.

##### PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### *Dirección General de Reclutamiento y Personal.*

Recompensas.—Orden de 3 de mayo de 1958 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar al Capitán de Fragata D. Manuel Cervera Cabello.—Página 824.

##### MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 23 de abril de 1958 por la que se autoriza la importación de la popa del buque de bandera noruega "Seirstad" para su reconstrucción y abanderamiento en España con el nombre de "Valdelugeros".—Página 824.

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### *Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 1.286/58 (D).**—A propuesta de la Inspección General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se nombra Inspector Jefe de Electricidad y Transmisiones para la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (E) don Joaquín Villegas Bustamante, a partir de 14 de enero último, en relevo del Capitán de Fragata (E) don Guillermo Díaz del Río y González-Aller, que pasó a otro destino.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

#### *Licencias para contraer matrimonio.*

**Orden Ministerial núm. 1.287/58 (D).**— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley del 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María-Sol Valdivia Martín-Corral al Alférez de Navío D. Fernando González Gómez.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

#### *Retiros.*

**Orden Ministerial núm. 1.288/58.**— Conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 163), se dispone que el Capellán primero D. Pedro Hortonedá Vergés pase a la situación de "retirado", con el empleo de Capellán Mayor, el día 13 de agosto de 1958, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

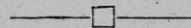
Queda pendiente del señalamiento por el Consejo Supremo de Justicia Militar del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 6 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...



### Reserva Naval.

#### *Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 1.289/58 (D).**— Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Ramón Soriano Conte-Lacoste cese en su actual destino del minador *Júpiter* y embarque, con carácter forzoso a todos los efectos, en el transporte *Almirante Lobo*.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

#### *Período de maniobras.*

**Orden Ministerial núm. 1.290/58 (D).**— Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de la Reserva Naval, respecto al personal que ha de ser movilizado para efectuar las prácticas que en dicho artículo se determina, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122), que fija las fechas en que han de comenzar dichas prácticas, se dispone que los Alféreces de Navío de dicha Reserva Naval que a continuación se relacionan sean pasaportados con la antelación suficiente para que el día 15 de mayo actual se presenten a la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, embarcando luego, en calidad de movilizados, en los buques que dicha Autoridad disponga y en las condiciones señaladas en el artículo 46 del citado Reglamento.

Permanecerán embarcados durante un período de cuarenta y cinco días, y, a su terminación, serán pasaportados nuevamente para sus puntos de origen, conforme al artículo 45 del mismo Reglamento, quedando en la situación de "desmovilizados".

Ordenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Don Enrique Roberston Guantes.  
Don Francisco Luzárraga Eguerigui.  
Don José Arrate Zarandona.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 1.291/58 (D).** — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el Contraamaestre primero D. Manuel Salado Sánchez cese en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina y pase destinado a aquella Capitanía General, con carácter forzoso.

Madrid, 6 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

**Orden Ministerial núm. 1.292/58 (D).** — Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona cese en su actual destino y pase a prestar sus servicios al Centro de Instrucción de Seguridad Interior del Departamento Marítimo de Cádiz, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos:

Mecánico primero D. Antonio Moreno Alcántara.  
Mecánico segundo D. Juan Cauto Rodríguez.  
Mecánico segundo D. Agustín Rivero Vigo.  
Electricista primero D. Francisco Sánchez Guerrero.  
Electricista segundo D. José R. Delgado Liqueste

Madrid, 6 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 1.293/58 (D).** — A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Vicente Serralta Monerris desembarque del dragaminas *Bidasoa* y embarque en la fragata *Pizarro*, y que el Radiotelegrafista segundo D. Francisco Rodríguez Parra desembarque de dicha fragata y quede destinado en la Estación Radiotelegráfica de aquella Base Naval.

Ambos destinos, con carácter forzoso.

Madrid, 6 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Ayudantes Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 1.294/58 (D).** — En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona desempeñe, en la Escuela de Mecánicos, los cargos de Ayudantes Instructores de las materias que al frente de cada uno se expresan:

Mecánico primero D. Diego Gómez Núñez. — “Monturas de Máquinas”, en relevo del de su igual clase y empleo D. Francisco Arda García, a partir del día 13 de marzo del año en curso.

Mecánico segundo D. Santiago Pardo García. — “Monturas de Motores”, en sustitución del de su igual clase y empleo D. Enrique Castaño López, y a partir del día 18 de marzo del año actual.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.



**Reserva Naval.**

*Prácticos de puerto.—Nombramientos.*

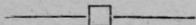
**Orden Ministerial núm. 1.295/58.** — Como consecuencia del examen-concurso celebrado al efecto para cubrir una plaza vacante de Práctico de Número del Puerto de Lage (La Coruña), se nombra para dicho cargo al Patrón de Cabotaje de prime-

ra clase y Contramaestre Mayor de la Reserva Naval D. Francisco Neira Pasandín.

Madrid, 6 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.



## PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

*Concurso-subasta* de las obras de construcción de 21 viviendas de "renta limitada", Grupo II (20 de primera categoría y una de tercera categoría), en las calles de San Juan de Letrán y Santa Fe del Puerto de Santa María (Cádiz), como primera fase del proyecto aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda de 51 viviendas en dicha población.

Hasta las trece horas del día 9 de junio próximo, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto, en días hábiles y de nueve y media a trece horas proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.415,188,38 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciséis meses (16 meses).

La fianza provisional asciende a 124.151,90 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce horas del día 10 de junio de 1958.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas Oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3, y en la Capitanía General del Departamento Marítimo de San Fernando.

Madrid, 9 de mayo de 1958.—El Vicealmirante Presidente del Consejo Directivo, *José Cervera*.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO  
Y PERSONAL.

*Recompensas*.—Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (D. O. núm. 53) y Decreto de este Ministerio de

31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensión aneja a la misma, al Jefe que a continuación se expresa:

*Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º*

Capitán de Fragata de la Armada D. Manuel Cervera Cabello, del Gobierno General de la Provincia del Golfo de Guinea. Cruz de segunda clase.

Madrid, 3 de mayo de 1958.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 101, pág. 407.)

## Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por "Naviera Fierro, S. A.", solicitando el abanderamiento en España de la popa del buque de bandera noruega "Seirstad", una vez reconstruido, para su inscripción en Sevilla con el nombre de "Valdelugeros", a virtud de la importación autorizada por el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de marzo último;

Visto el informe favorable de esa Subsecretaría; a propuesta de la misma, y en virtud de las facultades que otorga a este Ministerio la vigente legislación, he tenido a bien autorizar, una vez reconstruido el buque, el abanderamiento e inscripción solicitada del buque expresado con el nombre de "Valdelugeros", cuyo expediente se tramitará por la Comandancia de Marina de Sevilla, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta importación y subsiguiente abanderamiento se condiciona a que por la entidad solicitante se proceda, en el plazo de doce años, a partir de la fecha en que dicho buque importado entre en servicio, a llevar a cabo en astilleros nacionales la construcción de un buque similar al importado, condición ésta que, de no ser cumplida, llevará implícita, por parte del beneficiario, la obligación de proceder al desguace del buque que ahora se importa, no obstante su reconstrucción.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1958.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

(Del B. O. del Estado núm. 109, pág. 4.072.)